



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUJA  
ERMUJA HIRIKO UDALA

## Área de Desarrollo Local RESUMEN INFORMATIVO DE PROYECTO

Fecha de actualización: 07 de marzo de 2013

Esta información es orientativa y puede estar sujeta a cambios

<b>PROGRAMA</b>	Lanbide Desarrollo Plan Empleo Comarcal
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Asistentes personales a la dependencia <b>PSI01ERMUA</b>
<b>ENTIDAD SUBVENCIONADORA</b>	Dpto. de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Y FSE
<b>OBJETIVO/S DEL PROYECTO</b>	Formación cualificante de grupos de personas trabajadoras en desempleo vinculada a nuevas líneas de actividad de la empresa.
<b>TEMARIO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aproximación al envejecimiento y dependencia. Manifestaciones físicas, psíquicas y sociales del envejecimiento.</li><li>2. Modelo atención integral centrada en la persona, vida independiente, vinculados a la asistencia personal.<ul style="list-style-type: none"><li>• La promoción de la autonomía y la independencia</li><li>• La privacidad, la intimidad y la confidencialidad</li><li>• Lo cotidiano, lo significativo y lo terapéutico.</li></ul></li><li>3. Rol, funciones y perfil profesional de los asistentes personales en dependencia</li><li>4. Como potenciar el buen trato en la atención a personas mayores.</li><li>5. La comunicación; asertividad, escucha activa y empatía. Comunicación aumentativa y estimulativa .</li><li>6. Promoción del envejecimiento activo</li><li>7. Normativa, legislación en envejecimiento. Recursos sociosanitarios.</li><li>8. Grandes síntomas geriátricos.</li><li>9. Seguimiento de patologías más frecuentes en las personas mayores.- circulatorias, digestivas,...</li><li>10. apoyo en las actividades básicas de la vida diaria: alimentación, higiene, vestido, desplazamiento, eliminación, movilizaciones y transferencias, administración de medicación.</li><li>11. Atención psicosocial; cognitiva, psicoafectiva, social, ocio...</li><li>12. Actuación en situaciones de urgencia.</li><li>13. atención en los últimos momentos de la vida.</li><li>14. Apoyo en el ámbito de la gestión doméstica</li><li>15. Seguridad en la vivienda. Accesibilidad universal. Servicios de apoyo.</li></ol>
<b>REQUISITOS DE PARTICIPANTES</b>	Personas desempleadas, inscritas en el Servicio Vasco de Empleo LANBIDE <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en atención a personas mayores<ul style="list-style-type: none"><li>○ Dependencia</li><li>○ Ámbito socio sanitario</li></ul></li></ul>



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

Área de Desarrollo Local  
**RESUMEN INFORMATIVO DE PROYECTO**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Envejecimiento</li> <li>• Formación (Formal o informal) (reglada u Ocupacional ) en la materia</li> <li>• Conocimiento del Idioma Castellano</li> <li>• Ausencia de limitaciones físicas o mentales</li> <li>• Valoración del Euskera</li> </ul> <p>Se priorizarán los demandantes de la comarca- Ermua y Mallabia</p>
<b>Nº DE PLAZAS</b>	15
<b>DURACIÓN</b>	285 horas (85 teóricas)
<b>FECHA INICIO</b>	2/05/2013
<b>FECHA FIN</b>	19/07/2013
<b>HORARIO</b>	De 9:00 h. a 14:00 h.
<b>CONTRATO DE TRABAJO</b>	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SALARIO BRUTO APROXIMADO</li> </ul>	
<b>PRACTICAS</b>	Si
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRÁCTICAS. HORAS/DURACIÓN</li> </ul>	200 horas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMIENZO Y FIN PRÁCTICAS</li> </ul>	Del 27 de mayo al 19 de Julio en las residencias de Donosti: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro gerontológico Rezola</li> <li>• Centro discapacidad IZA</li> <li>• Hospital de media larga estancia Bermingham</li> <li>• Centro de Recursos Humanos Elizaran</li> </ul>
<b>DONDE SE REALIZARÁ LA ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Formación y Promoción Empresarial Izarra</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN Y SOLICITUDES</b>	Área de Desarrollo Local. "Torreta Etxea" Avda. de Vizcaya 15 (943 179151). Centro de Formación y Promoción Empresarial "Izarra ". (943 179018). Y Ayuntamiento de Mallabia (943 171461)
<b>PLAZO DE SOLICITUD</b>	14/03/2013

**Patrocinado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco y el Fondo Social Europeo**



EUROPAR BATASUNA  
UNION EUROPEA



EUROPAKO GIZARTE FUNTSA  
FONDO SOCIAL EUROPEO